



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de febrero de 2017
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo primer período de sesiones
Tema 41 del programa
Cuestión de Chipre

Consejo de Seguridad
Septuagésimo segundo año

Carta de fecha 21 de febrero de 2017 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitir adjunta una carta de fecha 20 de febrero de 2017 dirigida a usted por el Sr. Yasa Yeşilada, Encargado de Negocios Interino de la Oficina del Representante de la República Turca de Chipre Septentrional (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 41 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Feridun H. **Sinirlioğlu**
Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 21 de febrero de 2017
dirigida al Secretario General por el Representante
Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de adjuntar a la presente una carta de fecha 16 de febrero de 2017 dirigida a usted por la Sra. Sibel Siber, Presidenta de la Asamblea Legislativa de la República Turca de Chipre Septentrional (véase el apéndice).

El original de dicha carta se remitirá por correo.

(Firmado) **Yasa Yeşilada**
Encargado de Negocios Interino
República Turca de Chipre Septentrional

Apéndice

Como tal vez ya sea de su conocimiento, el 10 de febrero de 2017 la Cámara de Representantes grecochipriota adoptó la decisión de conmemorar en las escuelas grecochipriotas el plebiscito de 1950 sobre la *enosis*.

La *enosis*, que significa literalmente la unificación de la isla con Grecia, no solo suponía ignorar la existencia y la identidad del pueblo turcochipriota, uno de los codueños de la isla, sino que era la causa subyacente del conflicto de Chipre. Como usted bien conoce, el objetivo último de la parte grecochipriota de lograr la *enosis* a la larga trajo como resultado que la República bicomunal de Chipre, constituida en 1960, fuera destruida por los grecochipriotas, que lanzaron ataques contra los turcochipriotas y los expulsaron de los órganos del Estado, tras lo cual el Consejo de Seguridad decidió enviar una fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a Chipre en 1964.

Teniendo en cuenta estos hechos históricos, adoptar la mencionada decisión, especialmente en momentos en que el proceso de negociación ha alcanzado una etapa crítica e histórica, va en contra del proceso de negociación en curso y de la declaración conjunta de 11 de febrero de 2014. De hecho, en el fondo, la *enosis* supone la helenización de la isla, que es la antítesis de una federación bizonal y bicomunal, basada en la igualdad política de las dos partes y la igualdad de condición de los dos Estados que la constituyen.

Resulta todavía más grave que, en lugar de expresar su consternación, el Sr. Nicos Anastasiades, dirigente grecochipriota, intente restar importancia a la decisión, con la que se trata de inculcar en las nuevas generaciones la idea de la *enosis*, que es precisamente la causa del problema de Chipre.

Esa actitud viene a justificar una vez más la insistencia de la parte turcochipriota en cuestiones como la igualdad política, la participación efectiva en el proceso de adopción de decisiones, las leyes fundamentales y la vigencia de los Tratados de Garantía y de Alianza.

Esta decisión, sumada a la reciente actitud intransigente de los dirigentes grecochipriotas en la mesa de negociaciones, ha reforzado aún más las sospechas que existen acerca de la voluntad y sinceridad de la parte grecochipriota en la búsqueda de una solución con arreglo a los parámetros de las Naciones Unidas y ha agudizado la desconfianza del pueblo turcochipriota hacia la parte grecochipriota. Naturalmente, todo el pueblo turcochipriota está profundamente preocupado por los intentos de los dirigentes grecochipriotas de mantener vivas las ideas de la *enosis* y la helenización de Chipre, pues considera que representan una amenaza para su propia existencia. En este contexto, estimo necesario destacar que entre todas las agrupaciones políticas y la población turcochipriota hay consenso sobre esa decisión y la actitud demostrada por los dirigentes grecochipriotas a ese respecto.

Deseo aprovechar esta oportunidad para señalar a su amable atención una declaración emitida conjuntamente por los miembros de la Asamblea Legislativa de la República Turca de Chipre Septentrional, en la que se condena la decisión del parlamento grecochipriota de conmemorar el plebiscito sobre la *enosis* en las escuelas grecochipriotas (véase el documento adjunto).

Esta decisión del parlamento grecochipriota y la postura del Sr. Anastasiades han minado seriamente la confianza entre los dos líderes y los dos pueblos de la isla, lo que es sumamente perjudicial para su misión de buenos oficios. Por consiguiente, espero y confío en que usted adopte de inmediato medidas para asegurar que los dirigentes grecochipriotas no cometan un error histórico que puede tener consecuencias irreparables.

(Firmado) Sibel **Siber**
Presidenta

Documento adjunto

Declaración conjunta de los miembros de la Asamblea Legislativa de la República Turca de Chipre Septentrional, por la que se condena la decisión de la Cámara de Representantes grecochipriota de conmemorar el plebiscito sobre la *enosis* en las escuelas grecochipriotas

13 de febrero de 2017

- Son bien conocidos por todos los hechos históricos que el pueblo turcochipriota recuerda cuando se habla de la “*enosis*”, el movimiento que ignora la existencia y la identidad del pueblo turcochipriota, uno de los dueños de la isla de Chipre.
- Pese a todas las experiencias del pasado, nuestro pueblo siempre ha demostrado su disposición a alcanzar una solución que garantice que esos dolorosos acontecimientos no se repitan. En 2004 el pueblo turcochipriota votó a favor del Plan Annan y posteriormente mantuvo viva su voluntad de llegar a un acuerdo.
- La Asamblea Legislativa de la República Turca de Chipre Septentrional ha apoyado todos los procesos de negociación de un acuerdo que han tenido lugar hasta la fecha, en consonancia con la voluntad de nuestro pueblo, y ha tomado decisiones para apoyar una solución ajustada a los parámetros establecidos por las Naciones Unidas. Más recientemente, expresó su pleno apoyo al documento suscrito por los dos líderes el 11 de febrero de 2014.
- Frente al empeño de la parte turcochipriota por encontrar una solución, la decisión adoptada por la Cámara de Representantes del gobierno grecochipriota de conmemorar en las escuelas el plebiscito sobre la *enosis* de 1950 es absolutamente contraria al documento de 11 de febrero de 2014 y al proceso de negociación en curso.
- Cabe afirmar que para la parte turcochipriota esta decisión constituye una grave falta de respeto a la principal doctrina en que se basa el proceso de negociación, profundiza la desconfianza del pueblo turcochipriota hacia los grecochipriotas e intensifica las sospechas que existen sobre la voluntad y sinceridad de la parte grecochipriota en la búsqueda de una solución con arreglo a los parámetros establecidos por las Naciones Unidas.
- Condenamos enérgicamente que la parte grecochipriota haya invocado la “*enosis*” en la coyuntura actual de búsqueda de una solución al problema de Chipre y pedimos a las Naciones Unidas que adopten de inmediato medidas para asegurar que los grecochipriotas no cometan un error histórico que puede tener consecuencias irreparables.

Sibel Siber
Presidenta de la Asamblea Legislativa

Tufan Erhürman
Líder del Partido Republicano Turco

Hüseyin Özgürün
Líder del Partido de Unidad Nacional

Serdar Denктаş
Líder del Partido Demócrata

p.p. Hüseyin Angolemli
Líder del Partido de la Democracia Comunitaria

Miembros independientes del Parlamento
